



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

5529*Extracto de la convocatoria de subvenciones para la financiación de gastos para la organización de eventos deportivos***BDNS: 699499**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en la web del Instituto Municipal del Deporte del Ayuntamiento Palma.

1. Beneficiarios

Entidades deportivas y clubes deportivos de Palma, entidades sin ánimo de lucro de Palma y federaciones deportivas autonómicas que cumplan las condiciones.

2. Objeto

Financiación de los gastos necesarios para la organización de eventos deportivos, tanto de cariz competitivo como participativo.

3. Bases reguladoras

Ley General de Subvenciones 38/03, de 17 de noviembre (BOE nº 276, de 18.11.2003); Reglamento de subvenciones 2006 RD 887/2006, de 21 de julio (BOE nº 176, de 25.07.2006) y Ordenanza Municipal de Subvenciones (BOIB nº 35, de 12.03.15).

4. Importe

Se destina la cantidad total de 70.000 €.

5. Presentación de solicitudes

A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2023.

6. Otros datos

El texto completo de la convocatoria, así como los anexos pueden descargarse desde la web del Instituto Municipal del Deporte: <http://ime.palma.cat>

Palma, a fecha de la firma electrónica (5 de junio de 2023)

El gerente del Instituto

Rafael Navarro Roig